

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*Anuncio de 12 de febrero de 2018, de la Dirección Provincial de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía en Almería, de acuerdo de inicio y pliego de cargos recaído en expediente administrativo en materia de vivienda protegida.*

Acuerdo de inicio y pliego de cargos de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (AVRA) en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la vivienda matrícula AL-0972, cuenta 52, sita en C/ Mirambel, núm. 83, Blq. 1 B, Portal 4, 1.º A, 04009 Almería.

Interesado: Matide Espinola Delgado, con DNI 27489430-Z.

Expediente: procedimiento administrativo en materia de vivienda protegida.

Tipo de acto a notificar: Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos del expediente.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación; y por la presente se le notifica:

Que con fecha 19 de diciembre de 2018 se ha dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente administrativo en materia de vivienda protegida sobre la matrícula AL-0972, cuenta 52, sita en calle Mirambel, Blq. 1, Portal 4, 1.º A B, 04009 Almería, fundamentado en lo dispuesto en el art. 15, apartado 2, letra c de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo.

El expediente administrativo se encuentra a su disposición en la Dirección Provincial en Almería de AVRA, sita en Maestro Serrano, 3, 2.ª planta, 04004 Almería.

Contra el acuerdo de inicio y pliego de cargos, el interesado podrá formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio en el BOE.

Almería, 12 de febrero de 2018.- La Directora, Ana María Vinuesa Padilla.